



Ayuntamiento
de Lalueza

SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS SOCIALES

El Gobierno de Aragón, a través de la Comarca, ha puesto en funcionamiento un servicio permanente las 24 horas del día para atención de Urgencias Sociales.

1.- QUÉ SE ENTIENDE POR URGENCIA SOCIAL:

- * AGRESIONES, MALOS TRATOS.
- * ABANDONO DE PERSONAS.
- * PÉRDIDAS REPENTINAS DE ALOJAMIENTO POR DESALOJO, INCENDIO...
- * PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y SIN APOYOS SUFICIENTES.
- * SITUACIONES URGENTES QUE AFECTEN A PERSONAS SIN HOGAR.
- * OTRAS CIRCUNSTANCIAS A VALORAR POR LOS/AS PROFESIONALES.

2.- CUANDO SE HA DE REALIZAR ESTA LLAMADA DE URGENCIA:

Días laborables: Desde las 15 h. hasta las 8 de la mañana
Sábados, domingos y festivos: Las 24 horas.

3.- DONDE REALIZAR LA LLAMADA DE URGENCIA:

- * Al Centro de Emergencias: 112
- * Al Alcalde: 686966797
- * Al Centro de Salud de Sariñena: 974 571227
- * Al Centro de Salud de Grañen: 974 390176
- * Guardia Civil: 974 574002

Estas llamadas de urgencia **SOLO Y EXCLUSIVAMENTE** para los asuntos del apartado 1.



Ayuntamiento de Lalueza